

CODIGO DE VERIFICACIÓN dYQVSzw3Ez

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DEL NORTE DE SANTANDER

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900521874-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA

DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504198

FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 04 DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 07 DE 2023

ACTIVO TOTAL : 2,000,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV. 5 NRO. 15-27 BRR EL SALADO

BARRIO : EL SALADO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5975598

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3224103459

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3212278595

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : aerenorte@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 17 NRO 7-48 BRR EL PARAMO

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

BARRIO : PARAMO

TELÉFONO 1 : 5975598

TELÉFONO 2 : 3224103459

TELÉFONO 3 : 3212278595

CORREO ELECTRÓNICO : aerenorte@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen

CODIGO DE VERIFICACIÓN dYQVSzw3Ez

personalmente a través del correo electrónico de notificación : aerenorte@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3811 - RECOLECCION DE DESECHOS NO PELIGROSOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4665 - COMERCIO AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA

OTRAS ACTIVIDADES : C2229 - FABRICACION DE ARTICULOS DE PLASTICO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 11 DE ENERO DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12516 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DEL NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 11 DE ENERO DE 2032

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA EXISTENCIA DE ESTA ASOCIACIÓN COMO FINES: LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS ASOCIADOS TRAMITAR ANTE LOS ORGANISMOS OFICIALES TODAS LAS AYUDAS QUE EL GOBIERNO NACIONAL TIENE PARA LAS PERSONAS MENOS FAVORECIDAS. SOLICITAR AYUDAS A LA EMPRESA PRIVADA U ORGANIZACIONES QUE PUEDAN APORTAR PARA QUE EL FIN DE ESTA ASOCIACIÓN SE LLEVE A CABO. TODAS LAS ACCIONES QUE LA LEY PERMITE A LAS ASOCIACIONES PARA BUSCAR RECURSO QUE BRINDEN BIENESTAR A LOS ASOCIADOS Y A SUS FAMILIAS. APOYAN LAS INICIATIVAS VIABLES QUE TENGA LA COMUNIDAD Y SERVIR COMO INTERLOCUTORES COMO REPRESENTANTES DE LA MISMA. VELAR POR LA HIGIENE, LIMPIEZA Y CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD. RECICLAR, COMERCIALIZAR, TRANSPORTAR, IMPORTAR, EXPORTAR, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS MANTENIENDO UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE, BRIGADAS AMBIENTALES, DICTAR CONFERENCIAS, CHARLAS Y CAPACITACIÓN A ENTIDADES Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. ENSEÑAR A RECICLAR, VENDER, COMPRAR, REALIZAR CONTRATOS CON EL ESTADO, RECIBIR DONACIONES EXTRANJERAS Y NACIONALES DE ONG PRIVADAS O PUBLICAS, PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS CON EL ESTADO. LOGRAR LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DEL RECICLAJE. - PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS FINES SE REALIZARAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REALIZAR CONVENIOS CON OTRAS ASOCIACIONES QUE BUSQUEN LOS MISMOS OBJETIVOS DE NUESTRA ASOCIACIÓN. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARA REALIZAR BAZARES, RIFAS Y TALLERES DE TRABAJO DONDE SE OBTENGAN



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
ASOCIACION DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DEL NORTE DE SANTANDER

Fecha expedición: 2023/05/08 - 09:15:22 **** Recibo No. S001480590 **** Num. Operación. 01-J_BERMON-20230508-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN dYQVSzw3Ez

CONOCIMIENTOS Y RECURSOS PARA EL BENEFICIO DE TODOS. SE HARÁN ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LAS ENFERMEDADES QUE AZOTEN EN LA COMUNIDAD. A CERCA A LA COMUNIDAD CON LOS BENEFICIOS A QUE TIENE DERECHO A SOLICITARLE AL ESTADO POR MEDIO DE TALLERES Y VOLANTES INFORMATIVOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 20,000,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: AL PATRIMONIO ECONÓMICO PREVISTO PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN SERÁ LOS SIGUIENTES: A). LAS CUOTAS DE SOCIOS SERÁN MENSUALES Y LA EXTRAORDINARIAS QUE SE NECESITEN B). LAS SUBVENCIONES LEGADOS O HERENCIAS QUE PUDIERAN RECIBIR EN FORMA LEGAL POR PARTE DE LOS ASOCIADOS. C. CUALQUIER OTRO RECURSO LÍCITO D). EL PATRIMONIO ECONÓMICO INICIAL PREVISTO PARA INICIAR ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN SERÁ: \$20.000.000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12516 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSORIO ROJAS ANTONIO JOSE	CC 13,499,761

POR ACTA DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12516 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RIVERA ROMERO RAMIRO ANTONIO	CC 13,504,952

POR ACTA DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12516 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PATIÑO RIVERA HENRY	CC 88,223,054

POR ACTA DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12516 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSORIO CONTRERAS JAIR LEONARDO	CC 13,507,784

CODIGO DE VERIFICACIÓN dYQVSzw3Ez

POR ACTA DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12516 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SERRANO VILLALTA HAYDDE MARGARITA	CC 60,331,692

POR ACTA DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12516 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTELLANOS GOMEZ MARIA DEL PILAR	CC 60,308,762

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12516 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	OSORIO ROJAS ANTONIO JOSE	CC 13,499,761

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12516 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	RIVERA ROMERO RAMIRO ANTONIO	CC 13,504,952

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

EL PRESIDENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN ANTE TODA DE ORGANISMOS PÚBLICOS PRIVADOS; CONVOCAR PRESIDIR Y LEVANTAR LAS ASACIONES QUE CELEBRE LA ASAMBLEA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO DIRIGIR LAS DELIBERACIONES DE UNA Y OTRA; ORDENAR PAGOS Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS, ACTAS Y CORRESPONDENCIA.; ADOPTAR CUALQUIER MEDIDA URGENTE QUE LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN ACONSEJE O EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES RESULTE NECESARIA O CONVENIENTE, SIN PERJUICIO DE DAR CUENTA POSTERIORMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA. - EL VICEPRESIDENTE SUSTITUIRÁ AL PRESIDENTA EN AUSENCIA DE ESTE, MOTIVADA POR ENFERMEDAD O CUALQUIER OTRA CAUSA, Y TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL.

CODIGO DE VERIFICACIÓN dYQVSzw3Ez

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$320,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
ASOCIACION DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DEL NORTE DE SANTANDER

Fecha expedición: 2023/05/08 - 09:15:22 **** Recibo No. S001480590 **** Num. Operación. 01-J_BERMON-20230508-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN dYQVSzw3Ez

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1611> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación dYQVSzw3Ez

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
